



PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL
PROCESO CAS N° 180-2026-SUTRAN

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN/A (1) ANALISTA LEGAL I – SGFSTPM

CUADRO RESUMEN DE RESULTADOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	ENTREVISTA	BONIFICACIÓN 10% (Ley N°31533)	SUB TOTAL	BONIFICACIÓN % años exp sector público (Ley N°31533)	TOTAL
1	AVILA TOLEDO DAFNE CELESTE	40	20	24.3	...	84.3	...	84.3
2	CACERES NAJAR CINTHIA SOFIA	40	20	26.3	...	86.3	...	86.3
3	CHAVEZ CASAS IVAN	40	20	21	...	81	...	81
4	CULQUI GUERREROS IVETH GERALDINE	40	20	25.7	...	85.7	...	85.7
5	DE LAMA ESPINOZA JOSE GUILLERMO	40	20	0	...	60	...	60
6	FERNANDEZ VELA SOL CLARITA SARELLI	40	20	20.7	...	80.7	...	80.7
7	PEÑA ORREGO JERSSON LENIN	40	20	19.3	...	79.3	...	79.3
8	QUISPE LOPEZ AURORA ESTHER MARGARITA	40	20	19	...	79	...	79
9	RODRIGUEZ GARFIAS LUIS ENRIQUE	40	20	27.7	2.8	90.5	2.7	93.2
10	ROJAS PAREDES XIMENA ALEJANDRA	40	20	23.3	...	83.3	...	83.3
11	RUBIO ARAUJO KATERINNE	40	20	26.3	...	86.3	...	86.3
12	SANCHEZ RUIZ ERBRISH DEL CARMEN	40	20	28	2.8	90.8	0.9	91.7
13	SERRANO PAYIHUANCA JOSE ALONSO	40	20	26.3	2.6	88.9	1.8	90.7
14	ZAVALETA ZEVALLOS JULY ALEXANDRA	40	20	22.7	2.3	85.0	1.7	86.7

De conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.º 330-2017-SERVIR-PE.

RESULTADO FINAL:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE FINAL	ÓRDEN DE MÉRITO	RESULTADO
1	RODRIGUEZ GARFIAS LUIS ENRIQUE	93.2	1	GANADOR/A
2	SANCHEZ RUIZ ERBRISH DEL CARMEN	91.7	2	ACCESITARIO/A
3	SERRANO PAYIHUANCA JOSE ALONSO	90.7	3	ACCESITARIO/A
4	ZAVALETA ZEVALLOS JULY ALEXANDRA	86.7	4	ACCESITARIO/A
5	CACERES NAJAR CINTHIA SOFIA	86.3	5	ACCESITARIO/A
6	RUBIO ARAUJO KATERINNE	86.3	6	ACCESITARIO/A
7	CULQUI GUERREROS IVETH GERALDINE	85.7	7	ACCESITARIO/A
8	AVILA TOLEDO DAFNE CELESTE	84.3	8	ACCESITARIO/A
9	ROJAS PAREDES XIMENA ALEJANDRA	83.3	9	ACCESITARIO/A



10	CHAVEZ CASAS IVAN	81	10	ACCESITARIO/A
11	FERNANDEZ VELA SOL CLARITA SARELLI	80.7	...	
12	PEÑA ORREGO JERSSON LENIN	79.3	...	
13	QUISPE LOPEZ AURORA ESTHER MARGARITA	79	...	
14	DE LAMA ESPINOZA JOSE GUILLERMO	60	...	

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

El/la/los/as postulante(s) declarados/as **GANADOR/A** debe(n) presentarse portando su DNI, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales (del **24/08/2026 al 28/08/2026**), en nuestra sede ubicada en **Av. Arenales N° 452 – Jesús María – Lima – Lima**, en el horario de **9:00 a.m. a 12:00 p.m.** a fin de suscribir el contrato respectivo, presentando en un folder manila los siguientes documentos:

- El expediente de postulación en forma física, el mismo que fue enviado vía correo electrónico, seleccion-cas@sutran.gob.pe
- (01) Foto tamaño carnet o pasaporte a color (con fondo blanco) para la emisión del fotocheck.
- De requerir la suspensión de Cuarta Categoría, deberá presentar copia del Formulario 1609.
- Formatos que se encuentran en la página web, en el link: <http://www.sutran.gob.pe/convocatorias-cas-2/>, referido a las personas GANADORAS:

1. Registro de Derechohabientes.
2. Declaración Jurada de Sistema de Pensiones.
3. Declaración Jurada del Personal Ingresante.
4. Declaración Jurada de Salud del Personal que ingresa.
5. Declaración de Compromiso Antisoborno.
6. Declaración de Compromiso para la Lucha contra la Corrupción.
7. Declaración de Compromiso Ético y Valores.
8. Declaración Jurada de Recepción, Conocimiento y Cumplimiento de la Ley de Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento y del Código de Ética y Conducta de la Sutran.
9. Declaración Jurada de Recepción y Cumplimiento del Reglamento Interno de los/as Servidores/As Civiles de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga Y Mercancías – SUTRAN
10. Declaración Jurada – REDERECI.
11. Declaración Jurada de Conocimiento de la Política de Sistema de Gestión Integrado.
12. Declaración Jurada sobre prohibiciones e incompatibilidades.
13. Declaración Jurada de no tener impedimentos para prestar servicios al Estado o en la Sutran, presentado en la etapa de Inscripción Virtual.
14. Declaración Jurada de conocer las Políticas de Seguridad de la Sutran.
15. Acuerdo de confidencialidad de la Información y Protección de Datos Personales.

NOTA: Es preciso señalar que las bases del proceso de selección establecen que el puntaje mínimo aprobatorio de la entrevista es veintiuno (21).



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

PARA COMUNICARSE CON LA SUTRAN

Teléfono: (51) 200-4555 (Unidad de Recursos Humanos)

Correo: consulta-incorporacion@sutran.gob.pe

Lima, 21 de agosto de 2026.

El Comité de Selección